

Guatemala, 18 de agosto de 2022 Oficio-FODIGUA-DE-412-2022

Diputado de León:

Niny'a ru tzil a wäch, jata k'a ri ruk'ux kaj, ruk'ux Ulew nito'on awichin pa ruwi' ronojel ri qa' samaj achapon. Le envío un cordial saludo, en nombre del Creador del Cielo y de la Tierra esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para manifestarle que de conformidad con el artículo 17 ter del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, incisos a) al h), correspondiente al mes de **JULIO** del año 2022, en cumplimiento a dicha disposición, se aclara y se informa lo siguiente:

- De conformidad con lo manifestado por la Dirección de Recursos Humanos, durante el período del informe que se remite, no se realizó programación o reprogramación de asesorías; asimismo, la Dirección de Planificación ha informado que para el ejercicio fiscal 2022 no se cuenta con recursos provenientes de la cooperación internacional.
- j) Con relación a la programación y reprogramación de jornales, la Dirección de Recursos Humanos, ha informado que, por la naturaleza de la institución, no se contrató este tipo de servicios para el período que se informa.
- k) La Dirección de Recursos Humanos, ha informado que de momento no se tiene previsto bonos o beneficios salariales, que deriven o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- Respecto a este inciso, el Director Administrativo, ha informado que se mantiene la programación anual de arrendamientos.
- m) La Dirección de Asuntos Jurídicos, ha informado que no se suscribieron convenios con organizaciones no gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales.
- n) Este inciso no aplica a la institución, ya que como entidad no se realiza ningún tipo de aporte al sector privado o externo.
- o) La Dirección de Planificación ha informado que, para el presente ejercicio fiscal, no se cuenta con recursos provenientes de la cooperación externa.
- p) Con relación a este inciso, la Dirección Financiera del FODIGUA, envió a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala, el Informe de Ejecución Presupuestaria de las Liquidaciones de Ingresos y Egresos efectuados durante el mes de julio del ejercicio fiscal 2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de estima y respeto.

Leopoldo Mateo Chuc Sam Director Éjecutivo

Licenciado:

José Alejandro de León Maldonado

-FODIGUA-

Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad

Congreso de la República de Guatemala

Su despacho



Guatemala, 18 de agosto de 2022 Oficio-FODIGUA-DE-411-2022

## Diputado Leal:

Niny'a ru tzil a wäch, jata k'a ri ruk'ux kaj, ruk'ux Ulew nito'on awichin pa ruwi' ronojel ri qa' samaj achapon. Le envío un cordial saludo, en nombre del Creador del Cielo y de la Tierra esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para manifestarle que de conformidad con el artículo 17 ter del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, incisos a) al h), correspondiente al mes de **JULIO** del año 2022, en cumplimiento a dicha disposición, se aclara y se informa lo siguiente:

- a) De conformidad con lo manifestado por la Dirección de Recursos Humanos, durante el período del informe que se remite, no se realizó programación o reprogramación de asesorías; asimismo, la Dirección de Planificación ha informado que para el ejercicio fiscal 2022 no se cuenta con recursos provenientes de la cooperación internacional.
- b) Con relación a la programación y reprogramación de jornales, la Dirección de Recursos Humanos, ha informado que, por la naturaleza de la institución, no se contrató este tipo de servicios para el período que se informa.
- c) La Dirección de Recursos Humanos, ha informado que de momento no se tiene previsto bonos o beneficios salariales, que deriven o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Respecto a este inciso, el Director Administrativo, ha informado que se mantiene la programación anual de arrendamientos.
- e) La Dirección de Asuntos Jurídicos, ha informado que no se suscribieron convenios con organizaciones no gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales.
- f) Este inciso no aplica a la institución, ya que como entidad no se realiza ningún tipo de aporte al sector privado o externo.
- g) La Dirección de Planificación ha informado que, para el presente ejercicio fiscal, no se cuenta con recursos provenientes de la cooperación externa.
- h) Con relación a este inciso, la Dirección Financiera del FODIGUA, envió a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala, el Informe de Ejecución Presupuestaria de las Liquidaciones de Ingresos y Egresos efectuados durante el mes de julio del ejercicio fiscal 2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de estima § Sespeto.

Atentamente,

Leopoldo Mateo Chuc Sam

Leopoldo Mateo Chuc Sam

Leopoldo Mateo Chuc Sam

Congreso de la República de Guatemala

Licenciado:

Candido Fernando Leal Gómez

Presidente de la Comisión de Finanzas Publicas y Moneda

Congreso de la República de Guatemala

Su despacho